ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad de Asunción, a los **seis** días del mes de **junio** del año dos mil diez y seis, siendo las **09:00** horas, se reúnen en la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 06 del Hospital de Trauma Manuel Giagni, sito en Avda. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelós, la **Lic. Lisa Arévalos,** Directora de la DSUOC, la **Ing. Diana Baez,** Funcionaria de Control Interno, y **la Lic. Myriam Cáceres**, Jefa de Compras y responsable de presidir el acto, en representación de la Convocante, para el acto de apertura de ofertas en el marco la licitación **CD 09/2016 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PLURIANUAL" ID.** N° **305.263**, aprobada por la D.G.O.C. según nota DSUOC N° **248/2016** de fecha **12/05/2016.** Asiste en calidad de oyente el Sr. Aldo Tintel, con C.I. N° 4.122.764, por la empresa Carimbos S.R.L. ----------

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en la Carta Invitación:**

En virtud a lo establecido en el Anexo B, inciso 18 de la Carta Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) CARIMBOS S.R.L.

Considerando que llegado la hora tope de recepción de ofertas y, que se cuenta con 1 (un) sobre cerrado para la apertura correspondiente. Teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 2 de la Resolución DNCP N° 522/2015, en la que se menciona que: *"en las Contrataciones Directas en las cuales no se cuente con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimientos del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Artículo 34 de la Ley N° 2051/03"*. Esta Dirección, procedió previamente a la **prórroga de la apertura en fecha 30/05/2016**; por tanto, se procede a la apertura de sobres para su evaluación correspondiente.----------

2. **Ofertas Tardías**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – **No existen ofertas tardías**.

3. **Monto de las Ofertas**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Ítems cotizados	Monto Total de la Oferta	Total de hojas foliadas
1- CARIMBOS S.R.L.	12, 13, 14, 15, 16 Y 22	Gs. 10.650.000.-	1 al 24

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en al Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CARTA INVITACIÓN		**CARIMBOS.R.L.** PRESENTA/ NO PRESENTE
1	Formulario de Oferta	SI
2	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta / Gs.	GS. 532.500
3	Declaración jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI
4	Declaración Jurada de no emplear menores Res. DNCP N° 941/2010.	SI
5	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	SI
6	Título de marca en caso de ser fabricante del producto	N/A
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	SI
8	Fotocopia simple de la cédula tributaria - RUC	SI

Myriam Cáceres E.
Jefa de Compras
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Ing. Diana Báez

Abog. Mirtha E. Ledesma L.
Jefa de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

11	Certificado de Cumplimiento Tributario	NO
12	Estatutos Sociales o Acta de Constitución	SI
14	Fotocopia de cédula de Identidad de los miembros del Directorio o Socios Gerentes, para la verificación en los registros del SINARH.	NO
15	Balance General de los tres últimos años: 2012-2013-2014.	NO
16	Copia de contratos ejecutados o facturaciones (2013-2014-2015)	SI
17	Historial de Adjudicaciones	NO
18	Certificado de buen cumplimiento de contratos	NO
19	Copia de Certificado de Origen Nacional	N/A
20	Constancia del SIPE N° / Fecha:	1401508 27/05/2016
21	Formulario de Entrega de Muestras	NO
22	Documento que acredite ser representante de la empresa para el Acto de Apertura	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

No existen observaciones.

Acto seguido, la Funcionaria del Dpto. de Control Interno del Hospital de Trauma procede a foliar y rubricar los Formularios de Ofertas recibido.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las **09:23** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Myriam Cáceres

Lic. Lisa Arévalos

Ing. Diana Báez

Abog. Mirtha E. Ledesma
Jefa de Contratos, Garantías y Asuntos Legales
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"